

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 1915

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 26 de abril de 2013

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2013

SUMARIO: **Sexto** Encuentro Provincial de Educación Tecnológica, a realizarse los días 3 y 4 de mayo de 2013, en la localidad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currilén**. (1.042-D.-2013.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VI Encuentro Provincial de Educación Tecnológica, a realizarse los días 3 y 4 de mayo de 2013 en la localidad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Basse. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Dulce Granados. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – María I. Pilatti Vergara. – Luis F. Sacca. – María L. Storani. – Nora E. Videla.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, el VI Encuentro Provincial de Educación

Tecnológica, a llevarse a cabo los próximos días 3 y 4 de mayo del corriente año en la Universidad Nacional San Juan Bosco, en la localidad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

*Oscar R. Currilén.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VI Encuentro Provincial de Educación Tecnológica, a realizarse los días 3 y 4 de mayo de 2013 en la localidad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Puerto Madryn será sede entre los días 3 y 4 de mayo próximos, del VI Encuentro Provincial de Educación Tecnológica, el que se prevé volverá a reunir a varios centenares de profesores y docentes de la materia provenientes de todo el territorio provincial y la región.

Además de avanzar en el objetivo de fortalecer la materia como tal, el encuentro de educadores tiene por finalidad trabajar fuertemente sobre aspectos conceptuales y didácticos de la educación tecnológica.

Se espera también que el corpus teórico y curricular que se produzca en el evento, sirva para proyectar lineamientos a nivel nacional. Ya que en algunas jurisdicciones del país no están respetando las resoluciones

del Consejo Federal de Educación –resolución 84/9–, las cuales expresan, que la educación tecnológica debe estar en todos los diseños curriculares jurisdiccionales, como un espacio básico y de formación general, de la misma forma que matemática, lengua, etcétera.

A pesar de que el marco legal apoya y exige que la educación tecnológica, debe estar en los planes de estudios, de todos los niveles del sistema educativo argentino, algunas jurisdicciones pretenden reemplazarla por otras denominaciones. Ante esta situación se hace necesario poner en agenda la formación integral de los sujetos que, sin la educación tecnológica, estará incompleta.

En fin, la tecnología, desde la más simple a la más compleja, condiciona y define los modos de actuar de las personas. Es más, el hombre ha transformado su entorno en un mundo artificial, o sea un mundo creado por el hombre.

Pues, si se pretende que las personas intervengan en las acciones o políticas de cada región, sería conveniente darles herramientas conceptuales para que puedan obrar. En ese sentido, la educación tecnológica como espacio de formación general y básica, puede construir herramientas conceptuales –conocimientos y capacidades– para que todos los individuos puedan analizar, inferir, intervenir y participar, en las decisiones que lo gobiernan. Esto, es un claro ejemplo de democratización. Pues, la democracia no es un camino lineal, sino un proceso que se retroalimenta constantemente con la participación de los ciudadanos.

La educación tecnológica es un espacio de formación general, de carácter social y humanista y, que promueve el desarrollo del pensamiento a través de diversas estrategias de resolución, entre ellas, la resolución de problemas sociotécnicos.

La educación tecnológica, como espacio curricular general y básico, construye en los alumnos y en las alumnas, capacidades para:

- “Modelizar” ideas y desarrollarlas (emprender).
- Reflexionar sobre las consecuencias que provoca y/o puede provocar las diversas tecnologías.
- Leer, comprender y comunicar ideas, a través de los nuevos sistemas de información.
- Trabajar en forma cooperativa.
- Analizar, reflexionar y accionar sobre diversas problemáticas.

El alumno y la alumna que hayan tenido educación tecnológica en su formación básica y general, podrán adquirir las siguientes competencias:

- Desarrollarse en ámbitos de trabajos diversos, relacionarse y trabajar con otros, realizar diferentes funciones (polifuncionalidad), asumir responsabilidades, etcétera.
- Desarrollar ideas e implementarlas de manera autónoma, en otras palabras, podrá emprender nuevas empresas.(microemprendimiento).

– Interpretar información de otros y comunicar sus ideas, utilizando los nuevos medios de comunicación.

– Inferir el “mensaje subyacente” sobre la información que consume a través de las diversas redes de información.

– Comprender que cada acción humana de toda índole: técnica, cotidiana, científica, etcétera, está condicionada por factores sociales, políticos y económicos, que caracterizan un contexto determinado.

– Participar en las problemáticas ambientales, sociales, culturales, etcétera.

La educación tecnológica es el único espacio curricular que puede desarrollar estos conocimientos, estas capacidades y competencias, que responden directamente a lo que sucede y va a suceder, dentro y fuera de la escuela.

En cuanto al VI Encuentro Provincial de educación tecnológica, se expresa que se contará con las participaciones de institutos de formación docente de nivel primario, secundario, inicial y terciarios. A su vez, referentes nacionales de educación tecnológica, provenientes de Buenos Aires y de la provincia de Córdoba, para transmitir conocimientos en la materia.

En relación a las temáticas a abordar, se avanzará en propuestas educativas, estrategias didácticas de educación tecnológica, contenidos tecnológicos de la materia y cuestiones referidas a la práctica docente; mientras que la modalidad elegida es la de talleres y entrevistas abiertas.

Paralelamente a las actividades de capacitación, que se llevarán a cabo en la sede Madryn de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, se llevará a cabo la presentación de libros referidos a la educación tecnológica.

El VI Encuentro de Educación tecnológica estará autorizado, al igual que las anteriores jornadas, por el Ministerio de Educación de la provincia del Chubut.

Los destinatarios del evento son:

- Docentes de nivel inicial, primario, secundario y terciario.
- Docentes de tecnología y de educación tecnológica.
- Estudiantes terciarios y universitarios.
- Técnicos y especialistas de tecnología.

Antecedente

La Asociación Provincial de Educación tecnológica– personería jurídica 3.666– ha desarrollado innumerables eventos educativos en pos de fortalecer la Educación tecnológica en el sistema educativo argentino. Así lo demuestra los cinco encuentros provinciales realizados, desde el año 2008 hasta la actualidad:

- I Encuentro Provincial de Educación tecnológica. Noviembre 2008. Puerto Madryn.
- II Encuentro Provincial de Educación tecnológica. Agosto 2009. Puerto Madryn.

– III Encuentro Provincial de Educación tecnológica. Agosto 2010. Puerto Madryn.

– IV Encuentro Provincial de Educación tecnológica y I Encuentro Nacional de Educación tecnológica. Agosto 2011. Puerto Madryn.

– V Encuentro Provincial de Educación tecnológica. Mayo 2012. Esquel

– Jornada Abierta de Educación tecnológica. Septiembre 2012. Puerto Madryn.

Cabe recordar, que en agosto del 2011, el IV Encuentro Provincial de Educación tecnológica y el I En-

cuentro Nacional de Educación tecnológica, realizado en la ciudad de Puerto Madryn, obtuvieron el auspicio del Ministerio de Educación de Nación –Resolución 573– S.E.–, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero –Resolución 437– y de la Universidad Nacional de Misiones.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

*Oscar R. Currién.*